



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00885681- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que se propone encomendar la tarea de recolección, sistematización y presentación de información sobre la trayectoria académica de profesores jubilados del Departamento de Artes Visuales al Consejo Asesor del Departamento Disciplinar, para potenciales tramitaciones de reconocimiento como profesores consultos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar las tareas de recolección, sistematización y presentación de información sobre la trayectoria académica de profesores jubilados del Departamento de Artes Visuales al Consejo Asesor del Departamento Disciplinar, para potenciales tramitaciones de reconocimiento como profesores consultos, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha con reconocimiento desde el 1° de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la Prof. ALDERETE, Ana Sol, Legajo N° 45.223.

ARTÍCULO 2°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Área de Personal y Sueldos a fin de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos.

